

Orden de 4 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología general y Propedeutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo que estará constituido en la siguiente forma.

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Perianes Carro.

Vocales titulares: Don Jesús María Prieto Valtueña, don Jesús González Macías, don Celestino Rey-Joly Barroso y don Jaime de Prat Díaz de Losada, Catedráticos de las Universidades de la de Santander, el segundo; en situación de supernumerario, el primero y Profesores agregados de la Autónoma de Barcelona, el tercero, y de la de Extremadura, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Javier García-Conde Bru.

Vocales suplentes: Don José de la Higuera Rojas, don Avelino Senra Varela, don Horacio Oliva Aldamiz y don Adolfo Benagés Martínez, Catedráticos de las Universidades de la de Granada, el primero; de la de Cádiz, el segundo, y Profesores agregados de la Autónoma de Madrid, el tercero, y de la de Salamanca, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizarse su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de agosto de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

25581

ORDEN de 11 de agosto de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Andrés Santiago Suárez Suárez.

Vocales titulares: Don Jaime Gil Aluja, don Juan José Reau Piqueras, doña Matilde Fernández Blanco y don Enrique Genesca Garrigosa, Catedráticos de las Universidades de la de Barcelona, el primero; de la de Valencia, el segundo y Profesores agregados de la de Valencia, el tercero, y de la Autónoma de Barcelona, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Camilo Lebón Fernández.

Vocales suplentes: Don José María Fernández Pirla, don Francisco José Tarrago Sabaté, don José Vicente Puig Andrés y don Enrique Castelló Muñoz, Catedráticos de las Universidades de la Complutense de Madrid, el primero; de la de Barcelona, el segundo, y Profesores agregados de la Complutense de Madrid, el cuarto, y en situación de Comisión de Servicios, el tercero.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizarse su presentación los opositores, y si hubiere lugar de la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de agosto de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

25582

ORDEN de 12 de agosto de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Gonzalo Arnaiz Vellando.

Vocales titulares: Don Fernando de la Puente Fernández de Ullibarri, don Alfredo Pastor Bodmer, don José María Vegara Carrió y don Rafael Rubio de Urquía, Catedráticos de las Universidades de la del País Vasco, el primero; de la de Zaragoza, el segundo, y Profesores agregados de la Autónoma de Barcelona, el tercero, y de la de Zaragoza, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Manuel de la Torre y de Miguel.

Vocales suplentes: Don Julio Segura Sánchez, don Enrique Lozano Rodríguez, don Manuel Gala Muñoz y don Juan María Esteban Marquillas, Catedráticos de las Universidades de la Complutense de Madrid, el primero y segundo, y Profesores agregados de la de Alcalá de Henares, el tercero, y de la Autónoma de Barcelona, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizarse su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de agosto de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

25583

ORDEN de 12 de agosto de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 4 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Guillermo Jesús Jiménez Sánchez.

Vocales titulares: Don Manuel Broseta Pont, don Ignacio Arroyo Martínez, doña Mercedes Vergez Sánchez y don Eduardo Galán Coroná, Catedráticos de las Universidades de Valencia, el primero; de la Autónoma de Barcelona, el segundo, y Profesor agregado de la U.N.E.D., el tercero, y de Palma de Mallorca, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Olivencia Ruiz.

Vocales suplentes: Don Miguel Motos Guirao, don José Antonio Gómez Segade, don Ricardo Alonso Soto y don Vicente Cunañá Edo, Catedráticos de las Universidades de Granada, el primero; de Santiago, el segundo, y Profesores agregados de la Autónoma de Madrid, el tercero, y de Salamanca, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 21) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizarse su presentación los opositores, y si hubiere lugar de la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de agosto de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.